



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).-“(Proyecto de ministro González Alcántara) Es un acto de barbarie jurídica, lo voy a decir muy claro, me di el tiempo de estudiar, soy abogado y el proyecto del ministro Alcántara Carranca, lo primero que encontré fueron los primeros cuatro preceptos que presenta el ministro es para justificar que en el pasado ellos en debate en Pleno habían dicho que no procedían ni las controversias, ni las acciones de inconstitucionalidad en contra de reformas constitucionales. Luego se avienta una marometa jurídica y dice, pero ahora creemos que existen las circunstancias jurídicas para analizarlo, es decir, contradiciendo todos los debates que se encuentran en libros, en sentencias en jurisprudencias”.

<https://drive.google.com/file/d/1A0AbH69uQeDwbO-hTSSBTOfyL3yfOpeM/view>